REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2017 00124 00

En atención a las solicitudes presentadas por la parte demandante, por secretaría, actualícese el despacho comisorio No. 0028, comisionando al Inspector de Policía de la zona respectiva de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del C. G. del P., adicionado por la Ley 2030 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 25 de mayo de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b3d79b52f8bf3a40a89fc21f15f3933a2db2cf29d358258f29bf9e5615f81177
Documento generado en 24/05/2021 02:38:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica